

1.0.

Bogotá D.C., 1° de marzo 2024

Doctor

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN**

Secretario Comisión Quinta

Cámara de Representantes

[comision.quinta@camara.gov.co](mailto:comision.quinta@camara.gov.co)

Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Respuesta remisión Proposición No. 46 Legislatura 2023-2024

Respetado señor secretario, reciba un cordial saludo.

En mi condición de directora general del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, me permito dar respuesta a su comunicación de fecha 26 de febrero, no sin antes mencionar lo siguiente:

1. El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, es una entidad creada por el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada como una corporación civil sin ánimo de lucro, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, al cual se aplican las normas previstas para las corporaciones civiles sin ánimo de lucro del Código Civil y demás disposiciones pertinentes.
2. El objeto misional del Instituto es en adelantar investigaciones científicas de alto nivel relacionadas con la realidad biológica, social y ecológica de la Amazonía colombiana, razón por la cual, ejerce funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información. Para dar cumplimiento a este objeto misional, el Instituto SINCHI cuenta con programas de investigación misionales e instrumentales: Ecosistemas y Recursos Naturales, Sostenibilidad e Intervención, Dinámicas Socioambientales y Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad, Gestión Compartida y Fortalecimiento Institucional.
3. Para dar cumplimiento a su objeto misional, el Instituto SINCHI cuenta con programas misionales e instrumentales: Ecosistemas y Recursos Naturales, Sostenibilidad e Intervención, Dinámicas Socioambientales y Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad, Gestión Compartida y Fortalecimiento Institucional.

Una vez aclarado lo anterior, me permito dar respuesta a cada uno de sus requerimientos, de acuerdo con lo que consideramos es de competencia del Instituto; y se cuenta con la debida información para ello.

## CUESTIONARIO H.R. LUIS RAMIRO RICARDO

- ¿Cuáles han sido los planes y programas concretos en los que el Ministerio ha direccionado los recursos asignados en la vigencia 2023?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Cuáles son los criterios de priorización para la implementación de planes y programas que busquen en desarrollo ambiental del país?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Cuáles son los programas en los que, el Fondo de la Vida y la Biodiversidad, ¿ha destinado recursos en la vigencia 2023?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Indique en qué proyectos, y en cuales departamentos del país, se han financiado bajo el fondo de la vida y la Biodiversidad?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ¿Cuántos, de los recursos asignados para el 2023, se ejecutaron por medio de convenios con entidades de cooperación internacional?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Detalle la cantidad de recursos ejecutados por programa que se ha aprobado a través del Fondo de la Vida y la Biodiversidad.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Quiénes (personas naturales y jurídicas) están ejecutando estos recursos?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ¿Qué entidades públicas o privadas, empresas, ONGs, organismos multilaterales han financiado o han contribuido a nutrir el Fondo?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ¿Cuál es la cantidad exacta destinada al Fondo del Presupuesto General de la Nación?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Detalle el nombre, descripción del proyecto, fecha de inicio y de finalización, monto, y del encargado de la ejecución de cada uno de los proyectos que se derivan del Fondo.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El Instituto SINCHI ha participado en la formulación de tres proyectos junto con el Ministerio y otras entidades del sector ambiente. A la fecha de esta respuesta, las formulaciones están en proceso de aprobación.

- ¿Cuál fue el monto exacto que ingresó al Fondo para la vigencia 2023?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Presentar la propuesta del director ejecutivo o quien haga las veces de este, o si la responsabilidad recae en la mesa directiva del Fondo, para la distribución de los recursos de este.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Presentar los instrumentos, procedimientos y mecanismos aprobados para la presentación, evaluación, control y seguimiento de los planes, programa y proyectos financiados y cofinanciados por el Fondo.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Presentar un informe detallado de cuál fue la cantidad destinada al punto de Transformación productiva, internacionalización y acción climática, a freno de la deforestación, restauración y conservación de la Amazonía y si el recurso para el desarrollo de estos programas derivados de este punto proviene del Fondo.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Cuáles son los programas que el fondo ha financiado para frenar la deforestación, restaurar y conservar la Amazonía?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Se han destinado recursos mediante el Fondo para financiar los programas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), de ser afirmativo, ¿cuál es el monto y quién los opera en el territorio?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Presentar la destinación presupuestal desde la reglamentación del Fondo hasta la fecha, para cada una de las trece ecorregiones estratégicas priorizadas.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Presentar el número de proyectos para cada una de las trece ecorregiones priorizadas.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Hay algún programa o proyecto ejecutado o en ejecución a cargo de la Word Wildlife Fund (WWF)?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Se han destinado recursos del Fondo para la reconstrucción de zonas y/o infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de la niña 2010-2011?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ¿Se han destinado recursos desde el Fondo para la mitigación de fenómenos que afecten la biodiversidad, los ecosistemas y a las comunidades que se encuentran en zonas de riego?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### CUESTIONARIO H.R. ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ

- Favor informar, ¿cuánto fue el presupuesto de inversión para la vigencia 2023 del ministerio y de todas las entidades del sector y adscritas?

R/ El presupuesto de Inversión del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI para la vigencia 2023 ascendió a la suma de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$35.807.542.875).

- Favor informar, ¿cuál fue el monto en pesos y el porcentaje de los recursos de inversión ejecutados por el ministerio y por todas las entidades del sector y adscritas en la vigencia 2023? Favor detallar su destinación discriminada y por programa.

R/ La ejecución del Instituto SINCHI para recursos del PGN se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% COMP	OBLIGADO	%OBLIG.	PAGADO	% PAGO
3204-0900	Investigación en conservación y aprovechamiento o sostenible de la diversidad biológica, socioeconómica y cultural de la Amazonia colombiana - BPIN 2017011000137	8.200.000.000	8.200.000.000	100,0%	7.403.392.595	90,3%	6.952.627.664	84,8%

PROGRAMA	PROYECTO	APROPIADO	COMPROMETIDO	% COMP	OBLIGADO	%OBLIG.	PAGADO	% PAGO
3299-0900	Fortalecimiento de la capacidad del entorno fisco y logístico requerido para el levantamiento y gestión de la información ambiental de la Amazonia colombiana - BPIN 2017011000143	1.200.000.000	1.200.000.000	100,0%	1.009.390.401	84,1%	754.916.786	62,9%
3202-0900	Implementación de un núcleo de desarrollo forestal para la reducción de la deforestación en el municipio de Mapiripán, Meta BPIN 2023000000003 85	7.587.359.675	7.586.199.081	100,0%	2.521.480.343	33,2%	2.215.636.601	29,2%
3202-0900	Implementación de un núcleo de desarrollo forestal para la reducción de la deforestación en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá BPIN 2023000000003 96	18.820.183.200	18.533.468.900	98,5%	12.842.327.922	68,2%	11.388.142.448	60,5%
<b>TOTAL</b>		<b>35.807.542.875</b>	<b>35.519.667.981</b>	<b>99,2%</b>	<b>23.776.591.261</b>	<b>66,4%</b>	<b>21.311.323.499</b>	<b>59,5%</b>

- Favor informar a la fecha, ¿cuántos cargos tiene actualmente el ministerio y todas las entidades del sector y adscritas? Favor discriminar por modalidad de vinculación, si es personal de planta, de carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción, por contrato de prestación de servicios. Favor detallar por cargo, código, grado, funciones que cumplen, fecha de ingreso y de terminación (según sea el caso), valor del salario u honorarios, nombre de los funcionarios y contratistas, número de identificación, objeto de los contratos de prestación de servicios, ciudad o sede en donde realizan o desempeñan sus labores y cuáles cargos se encuentran vacantes en la actualidad. Favor adjuntar de manera detallada y clasificada toda la información en archivo excel.

**R/** El Instituto SINCHI da respuesta a esta pregunta, detallando la información en el ANEXO 1, aclarando que de acuerdo a su naturaleza jurídica especial, el Instituto Amazónico de Investigaciones SINCHI, no expide actos administrativos, no cuenta con servidores públicos, ni trabajadores oficiales, los colaboradores son trabajadores

de régimen laboral privado, cuyas relaciones jurídicas son regidas por el Código Sustantivo del Trabajo. Por lo tanto, al Instituto no le son aplicables las normas estatales de los servidores públicos ni las de carrera administrativa, su planta de personal es aprobada por Junta Directiva, la cual no ha tenido modificación desde 1997 con una planta total de 110 cargos. Otros colaboradores de acuerdo con las programaciones de los proyectos ejecutados tienen por tipo de vinculación contrato de prestación de servicios, los que también se detalla en el anexo referido.

- Favor informar, ¿cuántos contratos y/o convenios suscribió el ministerio y las entidades del sector y adscritas durante el año 2023 con entes territoriales y/o asociaciones, fundaciones, juntas de acción comunal, consejos comunitarios, organizaciones campesinas, sociales, diversas, etc.? Favor anexar copia de todos los contratos y/o convenios e informar sobre el estado actual de cada uno de ellos en archivo Excel.

R/ El Instituto SINCHI celebró un total de 29 convenios y 26 contratos con juntas de Acción comunal que se detallan en ANEXO 2.

- Sírvase por favor informar, ¿cuántos viajes oficiales fuera del país ha realizado la Señora Ministra desde el momento de su posesión? Favor detallar por cada viaje; los países y ciudades a donde se ha desplazado, cuántos días ha permanecido ella y su comitiva, anexar los recibos y/o facturas generadas por concepto de tiquetes, alojamientos, transportes o traslados y alimentación de toda la comitiva, quiénes lo han acompañado y han conformado su comitiva (detallar los nombres, cargos y funciones), favor explicar las gestiones realizadas, las conclusiones y resultados de las agendas sostenidas en dichos viajes, y explicar cuál ha sido el impacto y el beneficio para el país, como resultado de cada viaje.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Sírvase por favor informar, ¿cuántos viajes oficiales al interior del país ha realizado la Señor Ministra desde el momento de su posesión? Favor detallar por cada viaje; las ciudades a donde se ha desplazado, cuántos días ha permanecido él y su comitiva, anexar los recibos y/o facturas generadas por concepto de tiquetes, combustible, alojamientos, transportes o traslados y alimentación de toda la comitiva, quiénes lo han acompañado y han conformado su comitiva (detallar los nombres, cargos y funciones), favor explicar las gestiones realizadas, las conclusiones y resultados de las agendas sostenidas en dichos viajes, y explicar cuál ha sido el impacto y el beneficio para el país, como resultado de cada viaje. Especificar los nombres y ubicación territorial de las comunidades con las cuales se ha reunido. Todo lo anterior anexarlo en archivo excel.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

#### **CUESTIONARIO H.R. JOSE OCTAVIO CARDONA LEON**

- Sírvase informar cuántos contratos de prestación de servicios tiene el ministerio.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Sírvase informar cuántos contratos directos celebró el ministerio en el año 2023, determinando

con que entidades, objeto, valor.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Sírvase informar sobre la contratación con juntas de acción comunal, cooperativas. Determinando cantidad de contratos o convenios, valor de cada uno y objeto contractual

R/ El Instituto SINCHI celebro un total de 29 convenios y 26 contratos con juntas de Acción comunal que se detallan en ANEXO 2.

- Sírvase informar cuántos contratos interadministrativos se celebraron en la vigencia 2023, determinando con que entidades, objeto y valor.

R/ El Instituto SINCHI celebro los siguientes contratos Interadministrativos:

**1- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1146 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**OBJETO:** Realizar la identificación, caracterización y actualización de conflictos socio ambientales en las eco regiones priorizadas en la región de la Amazonía que sirvan como insumo para la creación del Sistema Nacional de Diálogo Social para la Transformación de Conflictos Socio ambientales SNTCS en articulación con el Atlas SIAT-AC.

**Valor:** CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$199.999.900)

**2- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1213 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS - SINCHI. -**

**OBJETO:** “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para estructurar la línea base de los núcleos de desarrollo forestal y adelantar la fase de socialización y caracterización de las comunidades presentes en los núcleos de desarrollo forestal Kuway – Nueva york, Charras, Calamar - Miraflores, Cuemaní, Mapiripán en los municipios El retorno, Cartagena del Chairá y Mapiripán, con el fin de identificar los potenciales beneficiarios de pagos por incentivos a la conservación en el marco de la implementación del plan integral de contención de la deforestación.”

**Valor:** TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.594.373.383).

- Sírvase informar cuál fue el presupuesto asignado con adiciones en la vigencia 2023 y cuál fue el ejecutado.

R/ Se detalla el presupuesto asignado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO TOTAL	COMPROMETIDO	OBLIGADO	GIRADO
FUNCIONAMIENTO	10.103.385.016	5.750.000.000	15.853.385.015	15.853.385.015	13.579.299.289	12.538.785.569
INVERSIÓN	9.400.000.000	26.407.542.875	35.807.542.875	35.519.667.981	23.776.591.261	21.311.323.499
<b>TOTAL</b>	<b>19.503.385.016</b>	<b>32.157.542.875</b>	<b>51.660.927.890</b>	<b>51.373.052.996</b>	<b>37.355.890.550</b>	<b>33.850.109.068</b>

- Cómo va el proceso de conservación y restauración de las 13 ecorregiones priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Cuánto le cuesta al país recuperar los daños causados por los incendios en zona de cerros y parques nacionales.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- La resolución 0119 de 2024, que expidió la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), da vía libre a la captura incidental de 15 especies de escualos y de rayas, de las que hay 13 que se consideran en peligro de extinción. Qué piensan desde el ministerio del medio ambiente de esta decisión. ¿Comparten que es de “de gomelos y yuppies” mantener esa restricción?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- hace poco usted dijo que algunos de los incendios fueron originados por la falta de mantenimiento presuntamente de las empresas de energía sobre las redes lo cual había generad incendios, en que van las investigaciones sobre este asunto y la responsabilidad de las empresas generadora y distribuidoras de energía.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Ya que se viene hablando de plásticos de un solo uso, cuéntenos cuanto ha recaudado el ministerio por uso de bolsas de supermercados y porcentualmente en cuanto se estima que se ha reducido el uso de estas.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

## CUESTIONARIO H.R. TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO

- Indique por favor con valor y porcentaje de cada área y programa del Ministerio, el presupuesto asignado, comprometido, obligado y pagado al finalizar el 31 de diciembre de 2023?.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Favor informar ¿cuáles reservas presupuestales se constituyeron en el año 2023 y 2024, suministrar la justificación de la constitución y anexar los contratos e informes de dichas reservas?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Suministrar la relación de todas las transferencias y los mecanismos de dispersión de recursos financieros efectuados por la entidad, con su respectiva fecha, objeto, tercero y documento soporte que respaldan las transferencias efectuadas en el año 2023.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Relacionar todas las fiducias constituidas por la entidad, el estado de cuenta y los informes de ejecución.

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Indique para el año 2023, ¿cuál fue el proceso de escogencia de las personas naturales y jurídicas que firmaron contrato con el ministerio?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Informe con valor de presupuesto asignado cuales proyectos, acciones, metas, políticas públicas entre otras se desarrolló en el año 2023 y cuáles, se tiene previsto desarrollar o ejecutar en cada uno de los municipios del departamento de Nariño para el año 2024?

R/ Por competencia, esta respuesta debe ser dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Atentamente

  
**LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS**  
DIRECTORA GENERAL

ANEXO 1: RELACION CONTRATOS

ANEXO 2: ESTADO CONTRATOS

Elaboró: Iván Rivera – Suhad Abdala – Andrés Rodríguez

Aprobó: Diego Lizcano